

MODALIDAD DEL CONTRATO		ARRENDAMIENTO <input type="checkbox"/>	COMPRAVENTA <input type="checkbox"/>
		SUMINISTRO <input type="checkbox"/>	CPS <input checked="" type="checkbox"/>
		CONSULTORÍA <input type="checkbox"/>	OBRA <input type="checkbox"/>
		INTERVENTORÍA <input type="checkbox"/>	
NUMERO DE CONTRATO	118-2025		
FECHA DEL CONTRATO	26 de marzo 2025		
N° SECOP II	CO1.PCCNTR.7700447		
CONTRATANTE:	EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE PIEDECUESTA E.S.P.-PIEDECUESTANA DE SERVICIOS PUBLICOS		
	NIT N 804.005.441-4		
CONTRATISTA:	N/A		
	R/L: JUAN DIEGO VILLAFRADEZ GOMEZ		
	C.C. 1.098.788.897 de Bucaramanga		
	NIT: N/A		
OBJETO:	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO APOYO A LOS PROCESOS FINANCIEROS Y CONTABLES DE LA DIRECCION FINANCIERA Y ECONOMICA DE LA EMPRESA PIEDECUESTANA DE SERVICIOS PÚBLICO."		
VALOR INICIAL:	VEINTITRES MILLONES CIENTO MIL PESOS (\$23.100.000,00) MCTE		
VALOR ADICIONAL:	SEIS MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS (\$6.600.000,00) MCTE.		
VALOR ANTICIPO (XX%)	N/A		
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	VEINTINUEVE MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS (\$29.700.000,00) MCTE.		
PLAZO INICIAL:	SIETE (07) MESES		
PLAZO ADICIONAL:	DOS (02) MESES		
SUPERVISOR	MYRIAN QUINTERO ROJAS		
CARGO SUPERVISOR	DIRECTOR FINANCIERA Y ECONOMICA		
INTERVENTOR	CONTRATISTA		
	NIT		
	R/L		
	CC		
FECHA DE INICIO	01-04-2025		
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	31-10-2025		
ACTA DE SUSPENSIÓN	N°	N°	N°
	01	()	()
	N/A	DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA
AMPLIACIÓN A LA SUSPENSIÓN	01	()	()
	N/A	DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA
ACTA DE REINICIO	N°	N°	N°
	()	()	()
	N/A	DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	30/12/2025		
VALOR A COBRAR	TRES MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS (\$3.300.000,00) MCTE		
ELABORÓ Profesional Universitario en Sistemas de Gestión	FECHA 25/03/2025	REVISÓ Jefe Oficina de Planeación Institucional	FECHA 25/03/2025
		APROBÓ Jefe Oficina de Planeación Institucional	FECHA 25/03/2025

PORCENTAJE DE AVANCE

LETRA (Y EN NUMERO)

ACTA DE LIQUIDACION

En las instalaciones de la Empresa Municipal De Servicios Públicos Domiciliarios De Piedecuesta E.S.P.-Piedecuestana De Servicios Públicos, se reunieron **FREDY JOHANY ZAMBRANO BECERRA** quien actúa en representación legal de la Empresa Piedecuestana de Servicios Públicos, **MYRIAN QUINTERO ROJAS** en calidad de Supervisor del contrato y **JUAN DIEGO VILAFRADEZ GOMEZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.098.788.897 de Bucaramanga, en calidad de Contratista, para elaborar la presente acta de liquidación del contrato número 118-2025, cuyo objeto es: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO APOYO A LOS PROCESOS FINANCIEROS Y CONTABLES DE LA DIRECCION FINANCIERA Y ECONOMICA DE LA EMPRESA PIEDECUESTANA DE SERVICIOS PÚBLICO."

CONSIDERANDO

1. Que el presente contrato se podrá liquidar de conformidad con lo señalado en el Manual de contratación (Acuerdo 004 de 2025 y sus modificatorios). Para ello mediante la suscripción de un acta se incorpora de manera detallada la liquidación que arrojen los saldos correspondientes, de no existir deuda alguna que reconocer, declararse a Paz y Salvo entre sí.
2. Que el contrato está respaldado contablemente así:

VALOR INICIAL DEL CONTRATO			\$23.100.000,00	
CDP	25A00298	14-03-2025	VALOR	\$13.860.000
CDP	25L00304	14-03-2025	VALOR	\$ 9.240.000
RP	25A00416	28-03-2025	VALOR	\$13.860.000
RP	25L00410	28-03-2025	VALOR	\$ 9.240.000
VALOR ADICIONAL DEL CONTRATO			\$ 6.600.000,00	
N° CDP ADICIONAL	25A00887	22-10-2025	VALOR CDP ADIC.	\$ 6.270.000
N° CDP ADICIONAL	25L00878	22-10-2025	VALOR CDP ADIC.	\$ 330.000
N° RP ADICIONAL	25A01273	29-10-2025	VALOR RP ADIC.	\$ 6.270.000
N° RP ADICIONAL	25L01262	29-10-2025	VALOR RP ADIC.	\$ 330.000

3. Que el contratista cumplió en su totalidad con el objeto del Contrato No. 118 de fecha 26 de marzo de 2025, conforme con el acta suscrita por el supervisor donde se hace constar de forma inequívoca el cumplimiento a cabalidad del objeto contractual.

ELABORÓ Profesional Universitario en Sistemas de Gestión	FECHA 25/03/2025	REVISÓ Jefe Oficina de Planeación Institucional	FECHA 25/03/2025	APROBÓ Jefe Oficina de Planeación Institucional	FECHA 25/03/2025
---	----------------------------	--	----------------------------	--	----------------------------

4. Que el contratista ha cumplido con sus obligaciones frente a los aportes al Sistema de Seguridad Social en Salud y Pensión durante la vigencia del Contrato que se liquida, tal como consta dentro de las actas suscritas por el supervisor y/o interventor donde consta la verificación del pago de la seguridad social.
5. Que el contratista aporta póliza (N/A) que fueron aprobadas por la oficina asesora jurídica y de contratación (N/A), con los siguientes amparos y vigencias.

Amparo	No.	Valor Asegurado	Vigencia	
			Desde	Hasta
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

6. Que con el fin de dar aplicación y proceder al pago se firma la siguiente liquidación:

Plazo Inicial (Días)	SIETE (07) MESES
Plazo Adicional (Días)	DOS (02) MESES
Plazo Total (Días)	OCHO (08) MESES

Valor Inicial del contrato	\$23.100.000,00
Valor Adicional del contrato	\$ 6.600.000,00
Valor Total del Contrato	\$29.700.000,00

7. Relación y balance financiero

VALOR CONTRATO INICIAL	\$23.100.000,00	
VALOR CONTRATO ADICIONAL	\$ 6.600.000,00	
VALOR ACTA PAGO N.01		\$ 3.300.000
VALOR ACTA PAGO N.02		\$ 3.300.000
VALOR ACTA PAGO N.03		\$ 3.300.000
VALOR ACTA PAGO N.04		\$ 3.300.000
VALOR ACTA PAGO N.05		\$ 3.300.000
VALOR ACTA PAGO N.06		\$ 3.300.000
VALOR ACTA PAGO N.07		\$ 3.300.000
VALOR ACTA PAGO N.08		\$ 3.300.000
VALOR ACTA PAGO FINAL		\$ 3.300.000
SALDO PENDIENTE POR EJECUTAR		0,00
SALDO A FAVOR DE LA EMPRESA		0,00
SUMAS IGUALES	\$29.70.000,00	\$29.700.000,00

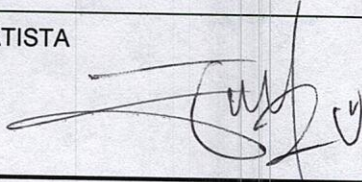
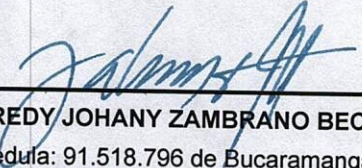
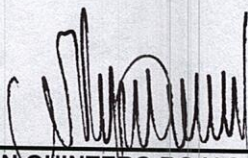
8. Se deja constancia que no se produjo resolución sobre imposiciones, multas o indemnizaciones por cuanto no hubo causales durante el transcurso del contrato.

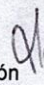
ELABORÓ Profesional Universitario en Sistemas de Gestión	FECHA 25/03/2025	REVISÓ Jefe Oficina de Planeación Institucional	FECHA 25/03/2025	APROBÓ Jefe Oficina de Planeación Institucional	FECHA 25/03/2025
--	---------------------	---	---------------------	---	---------------------

Por lo anterior las partes de común acuerdo suscriben la presente Acta de Liquidación del Contrato No. 118 de fecha 26 de marzo de 2025 en señal de aceptación, declarándose a paz y salvo por todo concepto.

Se expide en Piedecuesta a los

30 DIC 2025

FIRMAS	
<p>CONTRATISTA</p>  <p>JUAN DIEGO VILAFRADEZ GOMEZ C.C. No. 1.098.788.897 de Bucaramanga</p>	<p>GERENTE / REPRESENTANTE LEGAL</p>  <p>FREDY JOHANY ZAMBRANO BECERRA Cédula: 91.518.796 de Bucaramanga.</p>
<p>SUPERVISOR</p>  <p>Nombre: MYRIAN QUINTERO ROJAS Cargo: Director Financiero y Económico</p>	

Revisó Aspectos Jurídicos: Dra. MARIA LIZETH GARCIA PEDRAZA 
Cargo Jefe Oficina Jurídica y de Contratación

<p>ELABORÓ Profesional Universitario en Sistemas de Gestión</p>	<p>FECHA 25/03/2025</p>	<p>REVISÓ Jefe Oficina de Planeación Institucional</p>	<p>FECHA 25/03/2025</p>	<p>APROBÓ Jefe Oficina de Planeación Institucional</p>	<p>FECHA 25/03/2025</p>
--	------------------------------------	---	------------------------------------	---	------------------------------------